



Ayuntamiento de Mula  
Concejalía Educación

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170  
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35

## LISTA DE SOLICITUDES RECIBIDAS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONCESIÓN DE AYUDAS COMPLEMENTARIAS A BECAS ERASMUS DE MOVILIDAD. CURSO 2018-19.

De acuerdo con la convocatoria de ayudas complementarias a Becas Erasmus de Movilidad para el curso 2018-2019, publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia con fecha de 15 de abril de 2019, instruido el procedimiento y antes de redactarse la propuesta provisional, en virtud de lo dispuesto en el apartado noveno de la citada convocatoria se pone en manifiesto a los interesados las solicitudes recibidas, permitiendo a los mismos la posibilidad de ejercer su derecho a las oportunas rectificaciones en el plazo de 10 días naturales a contar a partir del siguiente a la publicación de la presente lista en la web municipal [www.mula.es](http://www.mula.es). Las reclamaciones se dirigirán a la dirección del registro general del Ayuntamiento de Mula, sin perjuicio de su presentación por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ORDEN DE PRESENTACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ ALCARAZ	XXXXXX373L
2	ALFONSO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	XXXXXX475P
3	CRISTINA GARCÍA RUBIO	XXXXXX318T
4	JULIA SERRANO SÁNCHEZ	XXXXXX718Q

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN**  
**Manolo Ibernón Hernández**